

NI UNA MENOS

INFORME ESPECIAL
**ASESINOS SERIALES:
EL CASO DE BELLO-ANTIOQUIA**
SEPTIEMBRE DE 2019



INFORME ESPECIAL

ASESINOS SERIALES

EL CASO DE BELLO- ANTIOQUIA

SEPTIEMBRE DE 2019

Análisis del modo, tiempo y lugar de los feminicidios

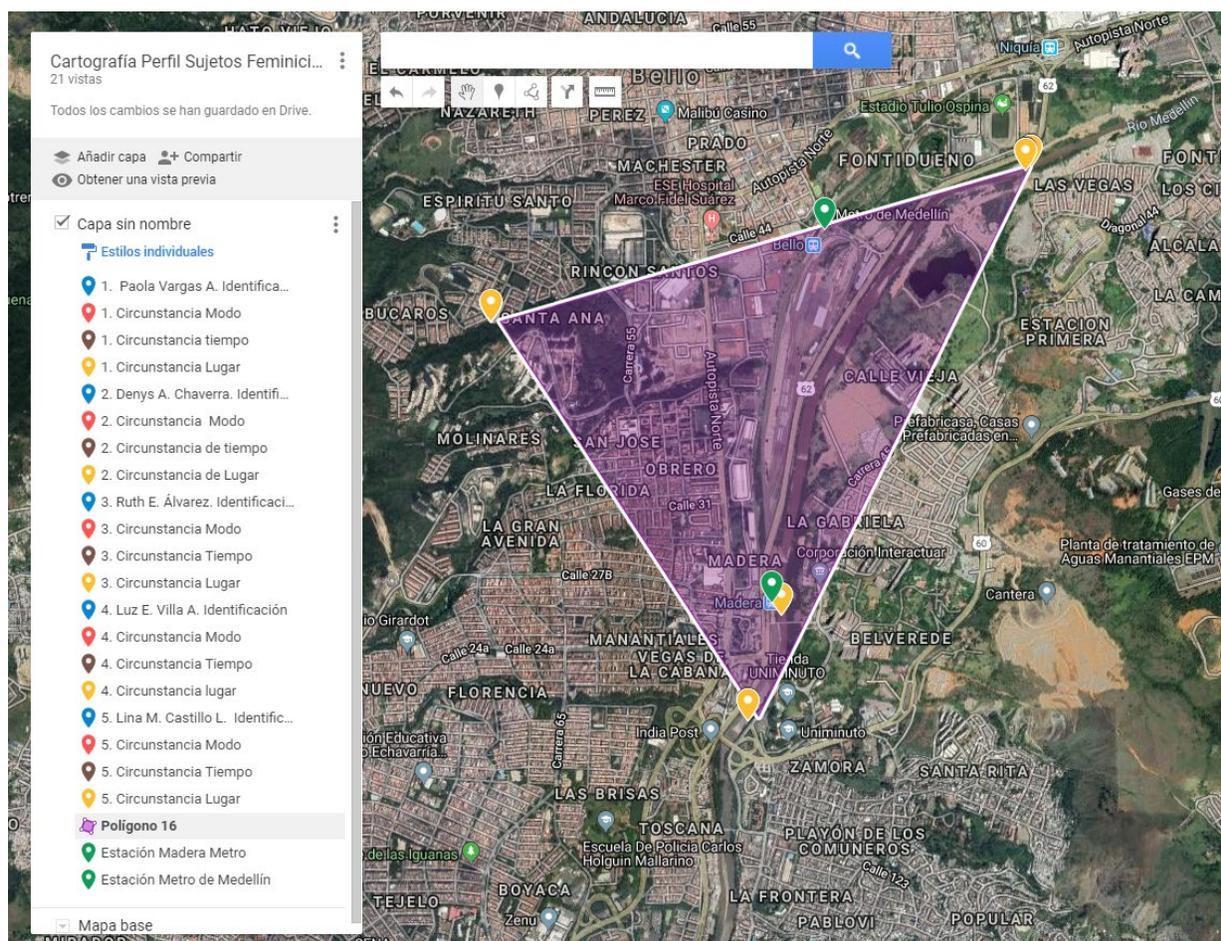
Cinco mujeres, fueron asesinadas en Bello en un lapso de 160 días.

El primer caso se registra el 2 de marzo de 2019 cuando el cuerpo sin vida de **Paola Andrea Vargas Álzate** de entre 30 y 35 años es encontrado en intermediciones de la Estación Madera del Metro, ella habitaba las calles y su familia la Comuna 1 Popular. 15 días después el segundo cuerpo es hallado en el mismo sector, **Dennis Amparo Ortiz** de 43 años cuya forma de muerte no se establece por el medio de comunicación consultado. Ambos casos sin pistas sobre el feminicida.

El 29 de mayo **Ruth Estella Álvares** de 47 años es asesinada en el sector Los Búcaros a unos 1.7 km de la Estación Madera del Metro y a 2 km de donde habían sido encontrados los cuerpos de Paola y Dennis. A los 33 días **Luz Enith Villa**, una mujer trabajadora de 57 años, es asesinada con arma cortopuzante, su cuerpo es encontrado con signos de violencia sexual en el barrio San Juan de Copacabana y en la mismas circunstancias que fue asesinada Ruth.

Ocho días después es asesinada en el barrio Las Vegas **Lina María Castillo**, una vigilante de 39 años y en menos de 24 horas aparece muerto Cristian Rivas de 28 años, a quién se le atribuye el asesinato de Luz Enith y Lina María. ¿Quién lo asesina? ¿Por qué lo hace? ¿Por qué irrumpe en el barrio donde vivía y donde era más difícil ocultar que los hombres en armas que son quienes controlan este barrio, sabían del accionar de este hombre?

El lugar y el tiempo



Mapa 1. Fuente: Observatorio Feminicidios Colombia de la Red Feminista Antimilitarista, septiembre 2019.

El mapa anterior ilustra los cinco casos de feminicidios ocurridos entre el 2 de marzo y el 7 de agosto de 2019. El análisis hecho por el [Observatorio Feminicidios Colombia](#) de la [Red Feminista Antimilitarista](#) en términos de **clase, raza y género nos hace plantear la pregunta por el feminicidio**, además detalles como su **cercanía en tiempo, lugar, forma y características de las víctimas sugieren la posibilidad de un sujeto feminicida serial.**

Los asesinatos suceden en cercanías de la Universidad Minuto de Dios, los barrios La Gabriela, Las Vegas, Roncón Santos, La Florida, Cabañas, San José y el sector Los Búcaros del barrio Santa Ana. Sectores próximos a las Estaciones Madera y Bello del Metro de Medellín. Según polígonos de Google Maps, la distancia entre el primer feminicidio y el segundo es aproximadamente 482 mts, entre el segundo y el tercer feminicidios 2 km, entre el tercero y cuarto 2.4 km, entre el cuarto y el quinto 32 mt, con un área cercana a los 7.20 km.

Llama la atención la ubicación de los feminicidios 1, 2, 4 y 5 (Paola Vargas, Dennis Chaverra, Luz E. Villa y Lina M. Castillo respectivamente) pues **los cuerpos se hallan en el río Medellín en una distancia de 2,7 km aproximadamente.** Según seguimiento a prensa el acto feminicida ocurre cerca al sitio donde se hallaron los cuerpos de las mujeres.

El caso de Ruth no se da en el río Medellín, pero **también se presenta cerca de una fuente de agua y comparte con los otros casos características similares: ser mujer, ser madre, trabajadora, y ser asesinada con arma cortopunzante** luego de salir de su casa a las 5:30 am el miércoles 28 de mayo de 2019, por lo que no puede considerarse un hecho aislado.

Todas las mujeres vivían cerca del lugar donde ocurrieron los feminicidios y cerca del lugar desde donde se transportaban hacia sus trabajos. Tres de ellas salieron de sus casas en la madrugada entre las 4:10 am y las 6:00 de la mañana, tenían rutas de desplazamiento trazadas que hacían parte de su rutina diaria, tenían establecido horarios específicos en tiempo y lugar en función de dirigirse a sus lugares de trabajo.

El modo

Los cinco casos llaman la atención por la similitud del *modus operandi*: atacadas con armas cortopunzantes, sus cuerpos son encontrados semidesnudos, en espacios boscosos, cuatro ellas se dirigían a su lugar de trabajo. Las tres últimas mujeres fueron asesinadas en un lapso de 68 días. La siguiente tabla evidencia algunos elementos comunes que generan una tendencia en la forma en como fueron asesinadas estas 5 mujeres.

Tabla 1. Relación de modo, tiempo y lugar de los feminicidios. Bello - 2019.

Fecha	Nombre	Lugar donde se hallan el cuerpo	Tipo de arma	Signos de violencia sexual	Violencia asociada	Hora de salida de casa	Oficio	Lugar de vivienda de la víctima
2 de marzo	Paola Andrea Vargas Álzate	El río bajo el puente de la Estación Madera del Metro	Corto punzante	"Tenía el pantalón bajado a las rodillas"	Golpes	Desc.	Situación de calle	Barrio Popular
17 de marzo	Dennis Amparo Ortiz	El río bajo el puente de la Estación Madera del Metro	Desc.	Desc.	Desc.	Desc.	Trabajadora	Desc.
29 de mayo	Ruth Estella Alvares	Zona verde urbana, cerca de una quebrada (Búcaros)	Corto punzante	"La desnudaron"	Golpes	5:00 am	Trabajadora	Barrio búcaros
31 de julio	Luz Enith Villa	Río	Corto punzante	"Estaba desnuda"	Golpes	4:00 am	Trabajadora	Las Vegas
7 de agosto	Lina María Castillo	Río	Corto punzante	Completamente desnuda	Golpes		Trabajadora	Las Vegas

Del perfil del feminicida serial

El [Observatorio Feminicidios Colombia](#) tiene como fuente diversos medios de información digital y de prensa. En el seguimiento a estos casos se realizó adicionalmente un análisis criminalístico para comprender que **el sujeto feminicida vigilaba, abusaba sexualmente de las mujeres y luego las mataban en el municipio de Bello.**

El asesinato de las tres mujeres trabajadoras lo establece, el asesino las seguía, sabía a qué horas salían y pudo tener la ayuda en algunos de estos tres asesinatos de otro u otros hombres para vigilarlas, acercarse a ellas, intimidarlas, violarlas y asesinarlas.

Se trata de un sujeto que no es ajeno al espacio, lo habita, lo transita y se mezcla entre la comunidad. Conoce a las víctimas y sus rutinas, las sigue, sabe a qué horas salen de sus casas, los trayectos que recorren hacia sus trabajos, con quién se relacionan. Elucubra el perfil de las mujeres, en este caso identifica a mujeres vulnerables, empobrecidas, madres, trabajadoras. Su presencia a la vista de las víctimas se hace tan cotidiana que incluso puede interactuar con ellas al momento de ir a su trabajo, al regresar a su hogar y durante las actividades vitales para ellas.

Este sujeto feminicida se hace tan usual, tan cotidiano, que no generarían sospecha de riesgo alguno, no despertarían alarma, así al momento de acercarse ellas no imaginarían que serían agredidas, no responderían, ni intentarían defenderse. Solo cuando llegan a estar tan cerca que ya no es posible reaccionar para defenderse.

Cuando se habla de sujeto feminicida, es claro que se hace alusión a la categoría planteada por este [Observatorio](#) para caracterizar una o varias personas que asesinan a mujeres. El sujeto

“femicida hace parte del sistema estructural de violencia contra las mujeres - patriarcado- del capitalista y de un sistema racista, que crea unas subjetividades masculinas, cuyas conductas están impregnadas de estos sistemas y en una relación imbricada con la misoginia y el machismo”.

Por la forma en la que fueron asesinadas las tres últimas mujeres, **es posible que no haya sido un solo hombre quien asesinó,** porque necesitó suficiente fuerza para trasladarlas hacía lugares alejados y para vigilar el lugar concurrido por transeúntes que van hacia el Metro, esperan transporte o son zona residenciales.

La violencia sexual en los cuerpos de las mujeres nos dejan establecer dos perspectivas de los feminicidas, el primero un hombre cuya personalidad es dominar, vengarse de una mujer mayor y en estado de vulnerabilidad que puede asociarse a personas que representaron autoridad para él o maltrato.

Una segunda hipótesis es que este hombre no actuaba solo, sino con la complacencia o participación de los hombres en armas del sector. Por la forma como se ha denunciado el control de éstos en ciertos barrios, no es tan fácil cometer un homicidio y pasar desapercibido.

Según la indagación, los medios de prensa destacan que “las autoridades tratan de esclarecer las denuncias de habitantes del barrio Las Vegas, quienes señalan a Cristian Rivas como el presunto asesino de Luz Enith Villa Arenas y Lina María Castillo Londoño... hallado sin vida cerca del puente que conduce al Polideportivo Tulio Ospina”. Este hombre fue descrito por los medios de prensa como un hombre de 28 años, que habituaba a atracar a las mujeres y en esta vía se puede comprender porque las 3 mujeres mueren con arma cortopuzante.

Nuestra hipótesis es que el hombre asesinado era “tolerado” por los grupos armados de este sector, que en un pacto implícito patriarcal no veían una alteración de la seguridad que algunas mujeres fueran atacadas por este tipo, pero posteriormente se volvieron partícipes de la violencia sexual, lo que hace presumir que luego que las autoridades se alertan por las circunstancias y cercanías de los feminicidios, era mejor asesinarlo y dar por terminada la investigación sobre estas muertes.

Lo que contribuye con la impunidad es la minimización de la investigación que tiene que

ver con los asesinatos de las mujeres. Matan porque pueden. En una concepción de la

seguridad alrededor de la lógica masculinizada, de controlar bandas, drogas y mostrar hombres encarcelados con sus respectivas armas, el continuum de violencia hacia las mujeres se olvida rápidamente y las capturas no son la prioridad, en estas investigaciones la policía y la fiscalía se muestran cautelosas, retrasando lo que pudiera ser para evitar un próximo asesinato.

La acción investigativa

La circular 001 de la fiscalía del año 2018, afirma que todo asesinato de mujeres debe

presumirse como un feminicidio precisamente los que están por fuera del feminicidio íntimo,

donde la investigación culmina rápidamente por las circunstancias en las que se dan este tipo de violencia feminicida, pero el sicaritato y los muertes que quedan por establecer, son las que pasa el tiempo y no hay unidades investigativas especializadas en encontrar a los responsables de dichos asesinatos.

El caso de Ruth Estella Álvarez, en la forma como fue asesinada se intuía que no estaba ligado a una relación afectiva y que la violencia sexual, nos daba a entender el perfil de un hombre “que odia a las mujeres”, por tanto pasó el límite que otros contienen: asesinarlas.

Este tipo de ataques dirigidos a mujeres trabajadoras que no tiene la explicación acostumbrada por parte de la policía: feminicidio íntimo o asociado a la dinámica criminal de un determinado municipio, debió prender las alarmas y generar una mayor efectividad en la investigación y llevar a preguntarse **¿hay hombres sueltos con toda la intención de asesinar mujeres?**

Dossier de casos

- [Hallan cadáver de una mujer en río](#)
- [Otra mujer muerta, en el mismo punto del río](#)
- [Mujer de 47 años salió a trabajar y la encontraron sin vida en Bello](#)
- [Ruth salió a trabajar pero nunca llegó](#)
- [Salió a trabajar y horas más tarde la encontraron muerta en el río](#)
- [En el río encontraron 2 cuerpos apuñalados](#)